Yo, **MARIA JACQUELINNE AVENDAÑO CHALACAMA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900.196.035-3**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	18005002026	FECHA SUSCRIPCIÓN	30 (día)	enero (mes)	2026 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 4 (día) febrero (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			27 (día) mayo (mes) 2026 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3	DE	3
VALOR A PAGAR	**$ 445.105.741,00**	EN LETRAS	**CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE.**		

PERÍODO DE PAGO — DESDE 1 (día) junio (mes) 2026 (año) — HASTA 31 (día) julio (mes) 2026 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES - SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL.	35526	10	C-4602-1500-9-704020-4602020-02	161	A-02-02-02-009-002-01	**$ 445.105.741,00**
						$ 445.105.741,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	46600000784	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

Para Financiera: De acuerdo con la RESOLUCION 05360 DEL 30/06/2023, Por la cual se establecen los requisitos y documentos soporte para el pago de las obligaciones contraídas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se deroga la RESOLUCIÓN 3333 DE 2015, ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO. La presente Resolución tiene como objeto establecer los requisitos y documentos soporte que se deben ser presentados ante las áreas de Pagaduría de las Direcciones Regionales y al Grupo Financiero Sede de la Dirección General, por parte de los supervisores o interventores de los contratos y ordenadores del gasto, de acuerdo con el tipo de contrato, modalidad de atención y/o acto administrativo que ordene el pago. ARTÍCULO SEGUNDO. DOCUMENTOS REQUERIDOS POR TIPO DE CONTRATO O MODALIDAD DE ATENCIÓN: en los eventos de: i) Contrato de Aporte. Según el anexo No. 1. Que hace parte integral de la presente resolución, en el cual indican los documentos requeridos para el primer pago y subsiguientes.

Para Segundo pago y siguientes: a) En caso de presentarse cambio de supervisión, adjuntar la Resolución de nombramiento con la cual se designa el nuevo supervisor. **b)** Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones posteriores a la firma del contrato. **c)** Certificación pagos contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos, expedida por el supervisor o interventor del contrato, debidamente diligenciada, de acuerdo con la versión vigente. **d)** Documento de cobro. h) Planilla de liquidación de los servicios prestados firmada por el respectivo Coordinador del Centro Zonal, Supervisor o Interventor de contrato, los asesores financieros y técnico del programa (de acuerdo con la estructura llevada en el centro zonal o Regional para la revisión de cuentas), en medio digital. (Para aquellos casos en que las certificaciones se generen en forma individual, la planilla no se requiere). **i)** Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Adjuntar copia del documento de identidad y tarjeta profesional en los casos en los que sea suscrita por el revisor fiscal. **k)** Captura de pantalla donde se evidencie que fueron cargados los documentos para el trámite de pago con el informe de supervisión o interventoría en la plataforma SECOP II. **m)** Correo institucional de autorización por parte del supervisor del Contrato, dirigido a las áreas financieras (Regional o Sede) para el trámite de pagos. **n)** En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento modificatorio de la adición, prórroga o reducción y propuesta económica cuando aplique.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	**$ 445.105.741,00**
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	**$ 445.105.741,00**
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	**$ 445.105.741,00**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
MARIA JACQUELINNE AVENDAÑO CHALACAMA	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE SUPERVISORA CONTRATO DE APORTE 18005002026**	**CARRERA 7 No. 5-50**	**CENTRO ZONAL PUERTO RICO**	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
JAIDER DE LA HOZ CRESPO	**PROFESIONAL FINANCIERO**	**CARRERA 7 No. 5-50**	**CENTRO ZONAL PUERTO RICO**	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**
ROSMERY GALLEGO RUIZ	Enlace Financiero Primera Infancia Grupo Interno de Trabajo Gestión Misional		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
NIT 900196035-3
Registro único de consejos comunitarios y de organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del ministerio del interior.
Resolución No 353 del 29 de Septiembre del 2015

Florencia Caquetá, mayo 25 de 2026

CUENTA DE COBRO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
NIT. 899.999.239-2

DEBE A:

FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU
NIT 900.196.035-3

POR CONCEPTO DE:

Desembolso correspondiente al tercer pago del contrato **18005002026** con objeto de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE" firmado entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIESNESTAR FAMILIAR y la FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU

LA SUMA DE (445.105.741): VALOR EN LETRAS **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE.**

Favor consignar a la cuenta de ahorros No. 46600000784 de BANCOLOMBIA.

JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES
1.117.515.333 de Florencia Caquetá
Rep. Legal Fundación FUNAMU

FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU
NIT 900196035-3
Registro único de consejos comunitarios y de organizaciones de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del ministerio del interior.
Resolución No 353 del 29 de Septiembre del 2015

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS FUNAMU

CERTIFICA,

Que la **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU**, identificada con NIT. 900.196.035-3, se encuentra a PAZ Y SALVO POR EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) y SEGURIDAD SOCIAL de cada uno de los empleados vinculados con fecha de corte 30 de abril de 2026.

La presente se expide en Florencia - Caquetá, hoy 25 de mayo del 2026, con destino al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Jhon F. Perez

JHON FREDY PEREZ ZAMORA
C.C. 1.117.526.301 de Florencia (Caquetá)
Revisor Fiscal
TP: 269378-T

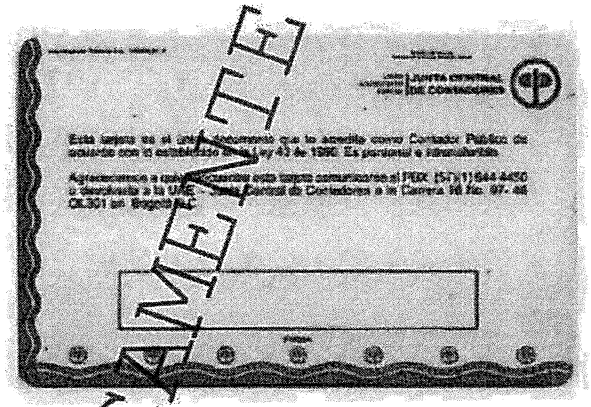
FUNAMU





VALIDO COPIA





VALIDO UNICAMENTE PARA UNAMU

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 5 7 5 1 E 8 C 2 F C 2 9 7 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON FREDY PEREZ ZAMORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1117526301 de FLORENCIA (CAQUETA),Y Tarjeta Profesional No 269378-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO UNICAMENTE PARA TUNJA

OTROSI No 01 AL CONTRATO DE APORTE 18005002026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

1) Que, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar – Regional Caquetá suscribió el Contrato de Aporte No.18005002026 el día **30/01/2026** con la Entidad Administradora de Servicio **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS** con el objeto de **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE".**

2) Que, mediante Memorando radicado No. 20263800300002310 3 del día 20 de abril de 2026, la supervisora del Centro Zonal Puerto Rico radicó solicitud de modificación contractuales el cual solicita realizar **MODIFICACIÓN y ADICIÓN** al Contrato de aporte No. 18005002026.

3) Que, el monto a adicionar se encuentra dentro del límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

4) Que, la **MODIFICACIÓN Y ADICIÓN,** se encuentra aprobada a través de Acta No.08 del Comité de Contratación de la Regional Caquetá, de fecha 22 de abril de 2026.

5) Que, mediante Memorando con Radicado No: 20261600000000549 3 del 23/01/2026, la Dirección de Primera Infancia emitió orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación inicial comunitaria a la primera infancia -NIVELACION DE CANASTA.

6) Que, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decretos reglamentarios es procedente celebrar el presente Otrosí No.01 al Contrato de Aporte No. 18005002026, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Adicionar al valor del Contrato de Aporte No 18005002026, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($151.920.360)** discriminado así:

1. La suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($148.941.529)** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios.

2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($2.978.831).**

SEGUNDA. - Modifíquese el documento del contrato suscrito en la plataforma SECOP II denominado "**ESTUDIOS PREVIOS**", en su numeral **6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / CONVENIO; NUMERAL 6: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES**

OTROSI No 01 AL CONTRATO DE APORTE 18005002026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS
CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.058.182.847), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **MIL TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.037.434.163),** como aporte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** para la atención de los usuarios.

2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS por valor de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($20.748.684).**

TERCERA. - Modifíquese el documento del contrato suscrito en la plataforma SECOP II denominado "ESTUDIOS PREVIOS", en su numeral 8 **FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO** del Contrato del contrato de aporte. No. 18005002026, la cual quedará así:

NUMERAL 8: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor aporte ICBF deberá ser desembozado de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2026	1	Bimestral	$ 296.164.211,00
	2	Bimestral	$ 296.164.211,00
	3	Bimestral	$ 445.105.741,00
TOTAL			**$ 1.037.434.163,00**

CUARTA. - DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES: El valor de la presente adición está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 49826 de fecha 28/01/2026, de la siguiente manera: El valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($148.941.529)** Recurso 10 por el rubro presupuestal C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS, DE BYS – SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS, Dependencia 161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA; del RP No. 35526 de fecha 02/02/2026.

RUBRO	RECURSO	VALOR
C-4602-1500-9-704020-4602020-02	10	**$148.941.529**

QUINTA. – FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN. - EL ICBF pagará a LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO los aportes que se compromete a efectuar en desarrollo de la presente adición en un desembolso, así:

OTROSI No 01 AL CONTRATO DE APORTE 18005002026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – ICBF y FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Vigencia	Desembolso	Valor
2026	BIMESTRAL	**$148.941.529**

SEXTA. - GARANTIAS: La ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO, se obliga a realizar la modificación de las garantías establecidas en la CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – GARANTÍAS de las **"CLÁUSULAS CONTRACTUALES CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA,** suscrito en la plataforma SECOP II del Contrato de Aporte No. 18005002026, ajustándolas al nuevo valor y plazo las cuales deberán ser cargadas en la Plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente documento.

SEPTIMA. - PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato de Aporte No. 18005002026, no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes.

OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO: El presente otrosí requiere para su perfeccionamiento, de la forma de las partes en la plataforma SECOP II y parta su ejecución la aprobación de las garantías y de la expedición de respectivo Registro Presupuestal.

NOVENA - PUBLICACIÓN: En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

Aprobó: Marcela Poveda Mejia - Directora Regional (E)
Revisó: Sebastian Rodriguez Vargas -Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual.
Proyectó: Cristian Orlando Coronado Muñoz – Contratista Profesional del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Misional

Jaider Enrique De La Hoz Crespo

De: Maria Jacquelinne Avendano Chalacama
Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2026 7:18 a. m.
Para: Marly Julieth Agudelo Toro
CC: Jaider Enrique De La Hoz Crespo
Asunto: AUTORIZACION TRAMITE TERCER DESEMBOLSO CONTRATO DE APORTE 18005002026

Buenos días estimada Marly Julieth,

Cordial saludo;

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No 5360 de 2023, en calidad de supervisora del siguiente contrato de aporte, autorizo el pago correspondiente al periodo de junio a julio del 2026, para la atención del servicio Educación Inicial Campesina – A, del Centro Zonal Puerto Rico:

OPERADOR	No CONTRATO	VALOR DESEMBOLSO
E.A.S. FUNAMU	18005002026	$ 445.105.741

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Maria Jacquelinne Avendaño Chalacama
Profesional Universitario - Coordinadora
ICBF Centro Zonal Puerto Rico - Regional Caquetá
Carrera 7 No. 5– 50 B/ Las Americas, Puerto Rico Caqu
Teléfono: 608 4352985 Ext. 820007
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ALEJANDRA CAMPO RUIZ	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Núme**
Supervisor	Maria Jacquelinne Avendañ	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Núme**

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		**Tipo de documento**	**Núme**

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	ALEJANDRA CAMPO RUIZ	30/01/2026 7:15:43 PM *((UTC-05:00) E*
Supervisor	Maria Jacquelinne Avendaño Chalacama	30/01/2026 7:15:43 PM *((UTC-05:00) E*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ○ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de I derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalias - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Total

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	**202300000000429**	**2026**	**Validado**

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF (•) Sí () No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-018

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo
☐	**49826**	**CDP**	**No se ha iniciado**	

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por co
☐	**35526**	**Presupuestal (CDP)**	**2/02/2026 12:00 AM**	**Generado**	**888.492.634 COP**	**888.492.63**

Saldo de compromisos CDP 888.492.634 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 888.492.634 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 8/02/2026 9:58 AM

Volver

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
REGIONAL CAQUETA
CENTRO ZONAL PUERTO RICO

PRIMERA INFANCIA

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN			ENTIDAD CONTRATISTA	NIT
18005002026	30	enero	2026	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS - FUNAMU	900.196.035-3

LIQUIDACION DESEMBOLSO

BANCO	TIPO E CUENTA	NUMERO DE CUENTA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	VALOR A DESEMBOLSAR
BANCOLOMBIA	AHORRO	46600000784	JUAN ALEXY RODRIGUEZ QUIÑONES	$ 445.105.741

PERÍODO DE PAGO

DESDE	1	junio	2026	HASTA	31	julio	2026

Modalidad	Servicios	Municipio	Unidades	Cupos	Detalle	Costo Atencion	Tiempo	Valor Liquidado	Reducción	Adicción	Valor a desembolsar
PROPIA E INTERCULTURAL	Educacion Inicial Campesina - A - Propia E Intercultural	SAN VICIENTE DEL CAGUAN	40	566	Funcioamiento	261.629,16254	2,0	296.164.212,00		148.941.529	$ 445.105.741
											$ 0
							Sub total Liquidado=	$ 296.164.212		$ 148.941.529	$ 445.105.741

OBSERVACIONES: El valor de $148.941.529 corresponde a la modificacion contractual por nivelacion de canasta vigencia 2026 aprobada mediante Otrosi 01

FIRMA
NOMBRE MARIA JACQUELINNE AVENDAÑO CHALACAMA
CARGO PROFESONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE
COORDINADOR CENTRO ZONAL PUERTO RICO

FIRMA
NOMBRE MARIA JACQUELINNE AVENDAÑO CHALACAMA
CARGO PROFESONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

FIRMA
NOMBRE JAIDER ENRIQUE DE LA HOZ CRESPO
CARGO CONTRATISTA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

FIRMA
NOMBRE LUCERITO TORRES HURTADO
CARGO CONTRATISTA
TECNICO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHadsierra	ALFONSO DE JESUS SIERRA GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-21-10:36 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 49826 de fecha 2026-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	35526	**Fecha Registro:**	2026-02-02	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	888.492.634,00	**Valor Total Operaciones:**	148.941.529,00			**Valor Actual:**	1.037.434.163,00	**Saldo x Obligar:**	445.105.741,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900196035	**Razón Social:**	FUNDACION AFROCOLOMBIANOS UNIDOS POR LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	46600000784	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	33212397	**Nombre:**	ALEJANDRA CAMPO RUIZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	18005002026	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2026-01-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	2026-04-30	888.492.634,00	148.941.529,00		
					Total:	888.492.634,00	148.941.529,00	1.037.434.163,00	445.105.741,00

Objeto:	CZ PTO. RICO - PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-28	296.164.211,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-30	296.164.211,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-30	445.105.741,00	445.105.741,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)